



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	69.13
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DIG-CIA-AD-3
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Departamento:	DIGITALIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias del área
Perfil Investigador	Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad.

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 31 de julio de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 69 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a Álvaro Herrero Cosío	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a Sara Rodríguez González	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Ángel Arroyo Puente	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Belén Vaquerizo García	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a Bruno Baruque Zanón	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marcar la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.:

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023)
CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		Hasta 45 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:		Como IP: 0.2/mes Como miembro eq. inves: 0.1/mes
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:		Como IP: 0.1/mes Como miembro eq. inves: 0.05/mes
Patentes Criterios de aplicación del mismo:		En Explotación: 1 Aceptadas: 0.2
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:		0.5 / merito
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:		En país distinto de su nacionalidad y centro de tesis: 0.5/mes En país de su nacionalidad o centro de tesis: 0.05/mes
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:		En país distinto de su nacionalidad y centro de tesis: 0.5/mes En país de su nacionalidad o centro de tesis: 0.05/mes
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo: en revistas de los dos primeros cuartiles JCR		4 autores o menos: 4 pts 5-6 autores: 2.67 pts 7 autores o más: 1.6 pts
Artículos Criterios de aplicación del mismo: en otras revistas de JCR		4 autores o menos: 2.67 pts 5-6 autores: 1.78 pts 7 autores o más: 1.07 pts
Artículos Criterios de aplicación del mismo: en otras revistas		4 autores o menos: 0.67 pts 5-6 autores: 0.45 pts 7 autores o más: 0.27 pts
Libros Criterios de aplicación del mismo:		4 autores o menos: 2 pts 5-6 autores: 1.33 pts 7 autores o más: 0.8 pts
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:		4 autores o menos: 0.5 pts 5-6 autores: 0.33 pts 7 autores o más: 0.2 pts
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:		0 pts
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:		4 autores o menos: 0.1 pts 5-6 autores: 0.07 pts 7 autores o más: 0.04 pts
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)		internacional: 0.4 pts



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

Criterios de aplicación del mismo:	nacional: 0.4 pts
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	internacional: 0.04 pts nacional: 0.02 pts

BLOQUE 2. DOCENCIA	Hasta 30 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente	Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: Máximo 5 años. Certificadas por una agencia de calidad	1 pto
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: Máximo 5 años. Máximo 6 ECTS / curso.	0.2 pts / ECTS
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: Máximo 5 años. Máximo 6 ECTS / curso.	0.04 pts / ECTS
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: Máximo 5 años. Máximo 6 ECTS / curso.	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: Máximo 5 años.	0.3 / trabajo
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: Cursos universitarios	0.005 / hora
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	Hasta 15 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo:	Artículos revista internacional, 4 autores o menos: 3 pts Artículos revista internacional, 5 autores o más: 1.2 pts Libros o artículos revista nacional, 4 autores o menos: 1.5 pts Libros o artículos revista nacional, 5 autores o más: 0.6 pts Otros materiales, 4 autores o menos: 0.6 pts Libros o artículos revista nacional, 5 autores o más: 0.24 pts
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo:	0.1 / mes
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo:	Internacional, 4 autores o menos: 1 pto Internacional, 5 autores o más: 0.4 pts Nacional, 4 autores o menos: 0.2 pts Nacional, 5 autores o más: 0.08 pts Cursos: 0.02 / hora

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 15 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado	Hasta 5 puntos
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	5 pts
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	Hasta 8 puntos
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo:	Doctorado: 5 pts Máster/Licenciatura/Ingeniería/Arquitectura: 3 pts Grado/Diplomatura/Ing.Técnica/Arquitect.Técnica: 2 pts
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo:	0.5 pts
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo:	0.005 / hora
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo:	0.1 / mes



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

4. OTROS MÉRITOS	Hasta 10 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 5 puntos
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 5 puntos
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo:	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	25 puntos
--	------------------

De acuerdo con el tercer punto del artículo 24 del "Reglamento, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas" de la Universidad de Burgos, se indican los criterios aplicados a la valoración de los méritos del Bloque 1 fuera del ámbito del área de conocimiento y perfil investigador de la plaza:

- Cierta grado de relación - factor de ponderación: 0,7.
- Ninguna relación (Publicaciones o actividades relacionadas con otras áreas de conocimiento) - factor de ponderación: 0,3.



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023)
CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª CHAVES SANCHEZ, DEISY		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		27,56 pts
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		9 pts
	Participación en proyectos competitivos	6 pts
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	3 pts
	Patentes	-
	Premios de investigación	-
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		14,16 pts
	Artículos	6,8 + 5,34 + 1,07 + 0,45 pts
	Libros	-
	Capítulos de libros	0,5 pts
	Obras artísticas y exposiciones	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		4,4 pts
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4,4 pts
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA		0,95 pts
APARTADO 2.1. Experiencia docente		0,95 pts
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	0,35 pts
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,6 pts
	Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		0 pts
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		0,29 pts
APARTADO 3.1 Doctorado		-
	Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		-
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	-
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		0,29
	Premio fin de carrera/grado	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,29
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS		2,5 pts
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2,5 pts
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		31,3 puntos



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

CONCURSANTE: D./ª GRANADOS LOPEZ, DIEGO		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		34,83 pts
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		13,08 pts
	Participación en proyectos competitivos	2,66 pts
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
	Patentes	0,3 pts
	Premios de investigación	0,38 pts
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	7,5 pts
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2,25 pts
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		18,42 pts
	Artículos	18,42 pts
	Libros	-
	Capítulos de libros	-
	Obras artísticas y exposiciones	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		3,33 pts
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	2,88 pts + 0,45 pts
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA		12,9 pts
APARTADO 2.1. Experiencia docente		10,24 pts
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1,5 pts
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8,15 pts
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0,1 pts
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,45 pts
	Impartición de cursos de formación	0,05 pts
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		2,66 pts
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1,8 + 0,86 pts
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		5,95 pts
APARTADO 3.1 Doctorado		5 pts
	Doctorado europeo	5 pts
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		-
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	-
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		0,95 pts
	Premio fin de carrera/grado	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,95 pts
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS		1,1 pts
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		1 pts
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		0,1 pts
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		54,78 puntos



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

CONCURSANTE: D./ª REDONDO GUEVARA, RAQUEL	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	8,57 pts
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	0,38 pts
Participación en proyectos competitivos	-
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	0,38 pts
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	4,95 pts
Artículos	4,2 pts
Libros	-
Capítulos de libros	0,75 pts
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	3,24 pts
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3 pts
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,24 pts
BLOQUE 2. DOCENCIA	12,9 pts
APARTADO 2.1. Experiencia docente	9,45 pts
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9 pts
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,45 pts
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	1,35 pts
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1,35 pts
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	8,04 pts
APARTADO 3.1 Doctorado	5 pts
Doctorado europeo	5 pts
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3 pts
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3 pts
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	0,04 pts
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,04 pts
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	3,6 pts
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	3,5 pts
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0,1 pts
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	31 puntos



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023) CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	GRANADOS LOPEZ, DIEGO	54,78 pts
2º	CHAVES SANCHEZ, DEISY	31,3 pts
3º	REDONDO GUEVARA, RAQUEL	31 pts
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.:

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023)
CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	69.13
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DIG-CIA-AD-3
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Departamento:	DIGITALIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias del área
Perfil Investigador	Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª DIEGO GRANADOS LOPEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	CHAVES SANCHEZ, DEISY
Suplente 2º	REDONDO GUEVARA, RAQUEL
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 31 de julio de 2023

El Presidente,

Fdo.:



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 05 DE JULIO DE 2023)
CONCURSO Nº 69. PLAZA 69.13**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	69.13
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DIG-CIA-AD-3
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Departamento:	DIGITALIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias del área
Perfil Investigador	Inteligencia Artificial aplicada a la Ciberseguridad.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 31 de julio de 2023

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:

Fdo.: